ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO MUNICIPIO AUTÓNOMO DE LA CIUDAD CAPITAL SAN JUAN BAUTISTA

P. DE R. NÚM. 4 SERIE 2019-2020

Presentado por: Marco Antonio Rigau, José Enrique Rosario Cruz, Jimmy Zorrilla Mercado, Rolance G. Chavier Roper, Ada M. Conde Vidal, Hiram Díaz Belardo, Claribel Martínez Marmolejos, Aixa Morell Perelló, Ángel Casto Pérez Vega, Antonia Pons Figueroa, Aníbal Rodríguez Santos, Carmen H. Santiago Negrón y Tamara Sosa Pascual.

Referido a: Sesión Especial

Fecha de presentación:14 de julio de 2019

RESOLUCIÓN

PARA UNIRNOS A LA INDIGNACIÓN Y RECLAMO DEL PUEBLO PUERTORRIQUEÑO EN REPUDIO A LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN CRIMINAL Y MORAL LLEVADOS A CABO POR EL GOBIERNO DE RICARDO ANTONIO ROSSELLÓ NEVARES Y SU ADMINISTRACIÓN, SOLICITAR SU RENUNCIA, O EN LA ALTERNATIVA, SOLICITAR SU RESIDENCIAMIENTO; Y PARA OTROS FINES.

1	POR CUANTO: El país ha recibido la dura e indignante noticia que los funcionarios electos por
2	el pueblo en las pasadas elecciones han demostrado no tener la altura para gobernarnos.
3	Nos levantamos un miércoles, 10 de julio de 2019, con la noticia que el FBI, por sus siglas
4	en inglés, había efectuado varios arrestos relacionados a corrupción gubernamental y
5	federal en dos de las agencias más relevantes para el desarrollo de cualquier sociedad,
6	Educación y Salud. Dichos arrestos incluyen a la exsecretaria de Educación Julia Keleher
7	y la exdirectora ejecutiva de la Administración de Servicios de Salud (ASES), Ángela

1	Ávila. Esto, sin contar con los arrestos de altos gerenciales de la compañía de contabilidad
2	y auditoría BDO por conspiración para lavado de dinero y fraude al gobierno federal, la
3	cual tenía múltiples contratos millonarios con el gobierno.
4	POR CUANTO: Ello, sin duda ya era un golpe duro para la administración Rosselló. Con una
5	credibilidad ya quebrantada, sale a la luz un chat de la aplicación móvil Telegram entre el
6	gobernador, Ricardo Antonio Rosselló Nevares y varios funcionarios, consultores y
7	contratistas. Son 889 páginas llenas de comentarios insultantes, amenazantes,
8	homofóbicos, antiéticos e inmorales, esto por decir poco, los cuales constituyen en sí
9	corrupción política. Como consecuencia, el pueblo ha reclamado la renuncia, tanto del
10	gobernador, como de los demás integrantes del chat.
11	POR CUANTO: Tanto los sanjuaneros, como todos los que nos sentimos orgullosos de ser
12	puertorriqueños, nos hemos visto afectados por los recientes acontecimientos políticos que
13	reflejan la inmadurez y desfachatez de los que tienen el privilegio de gobernarnos. Los
14	comentarios esbozados en el chat son una vergüenza para nuestro pueblo, desde la
15	manipulación política, hasta amenazas de muerte.
16	POR CUANTO: Es imperante que la comunidad internacional y los demás organismos pertinentes
17	tomen conocimiento que este escándalo ha ocurrido bajo la soberanía de los Estados
18	Unidos de América, de su Congreso y de la Junta de Supervisión Fiscal y que tienen una
19	responsabilidad vicaria de responder por los actos negligentes.
20	POR CUANTO: Esta Legislatura Municipal de San Juan, ciudad capital de Puerto Rico, se une al
21	reclamo de todos los puertorriqueños y puertorriqueñas que se haga justicia ante los eventos
22	de corrupción criminal y moral llevados a cabo por la administración del gobernador,
23	Ricardo Antonio Rosselló Nevares. El forjar un mejor futuro, un mejor Puerto Rico, es
24	responsabilidad de todos y todas.
25	POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN,
26	PUERTO RICO:

1	Sección 1ra: Unirnos a la indignación y reclamo del pueblo puertorriqueño en total repudio
2	a los actos de corrupción criminal llevados a cabo por el gobierno de Ricardo Antonio Rosselló
3	Nevares.
4	Sección 2da.: Unirnos al reclamo del pueblo puertorriqueño en total repudio a los actos de
5	corrupción moral llevados a cabo por el gobernador, Ricardo Antonio Rosselló Nevares, varios
6	funcionarios gubernamentales, consultores y contratistas.
7	Sección 3ra.: Solicitar la renuncia del gobernador, Ricardo Antonio Rosselló Nevares y de
8	todos los funcionarios públicos participantes del chat. En la alternativa, solicitar se comiencen los
9	procesos para su residenciamiento.
10	Sección 4ta.: Solicitar a la presente administración, así como a la próxima administración
11	que entrará en funciones en el 2021, que investigue todos los delitos cometidos a raíz de este
12	escándalo político.
13	Sección 5ta.: Solicitar que se presenten todas las querellas posibles, en todos los organismos
14	pertinentes.
15	Sección 6ta.: Solicitar se haga pública toda la correspondencia electrónica del gobernador
16	Ricardo Antonio Rosselló Nevares desde el 2 de enero de 2017 hasta el día de su renuncia o de su
17	residenciamiento.
18	Sección 7ma.: Solicitarle al gobernador, Ricardo Antonio Rosselló Nevares que la persona
19	que nombre al puesto de Secretario de Estado cuente con el aval de los demás partidos políticos
20	Sección 8va.: Autorizar a la Alcaldesa del Municipio Autónomo de San Juan, Carmen
21	Yulín Cruz Soto, y al Presidente de la Legislatura Municipal, Marco Antonio Rigau, a llevar a cabo
22	todas aquellas gestiones cónsonas con esta resolución y a utilizar los recursos necesarios
23	disponibles para lograr los objetivos de esta medida.
24	Sección 7ma.: La presente resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
25	aprobación.